

Unidad 3. Las transformaciones económicas mundiales y los retos de El Salvador en el siglo XXI		Fase 3, semana 4
Contenido	Fortalecimiento de la recaudación fiscal en El Salvador y su incidencia en el desarrollo del país	
Producción	Análisis de caso y guía de preguntas sobre la tributación en El Salvador	

Orientaciones

Esta guía que te dará las orientaciones para que construyas tu aprendizaje. Sigue paso a paso lo solicitado. No es necesario imprimir o copiar todo el documento, únicamente debes leer las orientaciones y desarrollar en tu cuaderno de clases lo que se solicita.

A. Inicio

Actividad 1. Motivación.

Impuestos de los ciudadanos y ciudadanas de El Salvador



El impuesto es la retribución bajo la forma de “tributo” que el Estado o los gobiernos locales exigen a los habitantes de su circunscripción; se le llama “impuesto” porque es una acción forzada por el Gobierno a sus ciudadanos y no se puede negociar, transferir o evitar. En El Salvador, el Código Tributario (CT) clasifica a los tributos en impuestos, tasas y contribuciones especiales, siendo los impuestos los tributos exigidos sin contraprestación, cuyo hecho generador está constituido por negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica que ponen de manifiesto la capacidad contributiva del sujeto pasivo (art. 13 CT); las tasas, por otro lado, son tributos cuyo hecho generador es la prestación efectiva o potencial de un servicio público a favor del contribuyente (art. 14 CT); y la contribución especial, finalmente, es un tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la ejecución de obras públicas o actividades estatales (art. 15 CT).

Los impuestos pueden clasificarse en directos e indirectos. Un ejemplo de impuesto indirecto lo constituye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), impuesto que consiste en un valor agregado al consumo, su monto es del 13%; dado que es un impuesto pagado por el consumidor final, los intermediarios pueden deducirlo en sus declaraciones anuales. El Impuesto Sobre la Renta (ISR) es un impuesto de tipo directo que grava con el 10% el ingreso de la renta de las personas físicas y jurídicas. La renta es una de las principales fuentes de recursos del Estado, y es exigible cada año dentro del ejercicio fiscal; cada vez que un trabajador recibe su salario, el patrono le aplica la deducción de renta, la cual traslada al Estado. Al final del año fiscal, la persona natural o jurídica presenta su declaración de renta. Puede darse el caso de que se tenga derecho a devolución de una parte de lo retenido.

Otros impuestos pagados por los ciudadanos son los relacionados con los gobiernos locales. Varían de municipio a municipio, pero en general están referidos a la propiedad, al derecho de comercio y al uso del espacio público: vallas publicitarias, postes de tendido de cables, casas de

habitación, etcétera. La tasa municipal sigue siendo un impuesto, pero orientado a servicios que se reciben de la comuna: alumbrado público, recolección de desechos, fiestas municipales.

Impuestos con mayor participación en la recaudación tributaria

Impuestos vigentes	% en la recaudación tributaria
Impuesto al valor agregado (IVA)	47.00 %
Impuesto sobre la renta (ISR)	38.20 %
Derechos arancelarios a la importación	4.70 %
Otros	10.10 %
TOTAL	100.00 %

Fuente: Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, El Salvador: En la búsqueda de un Acuerdo Nacional de Sostenibilidad Fiscal, San Salvador, 2016, pp. 18-19.

B. Desarrollo



Actividad 2. Lee y focaliza ideas relevantes.

¿Qué es la evasión fiscal?

Evasión fiscal es evitar de manera parcial o total el pago de los impuestos legalmente establecidos en un país. Es un fenómeno socioeconómico complejo y difícil, que siempre ha existido en las organizaciones humanas y cuyas consecuencias significan una pérdida de ingresos fiscales e implica una distorsión del sistema tributario. Un país con grandes evasores fiscales empobrece paulatinamente. Por otra parte, se requiere de un buen manejo gubernamental de los tributos recaudados, lo cual es fundamental en el desarrollo económico y social de un país, ya que el presupuesto nacional de gastos se basa en la recaudación de impuestos.

¿A cuánto asciende la evasión fiscal en El Salvador?

En el año 2015 se publicó el estudio denominado “Efecto Redistributivo de la Política Fiscal en El Salvador. Año 2013”, elaborado como seguimiento a los resultados de un trabajo de graduación de estudiantes de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), y publicado por el Ministerio de Hacienda. Según este estudio, la evasión del IVA y el ISR en 2013 habría ascendido a 2,005.09 millones de dólares.

2 mil millones de dólares de evasión fiscal equivale a...



7.4% de la riqueza producida por todo El Salvador durante el año 2019*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

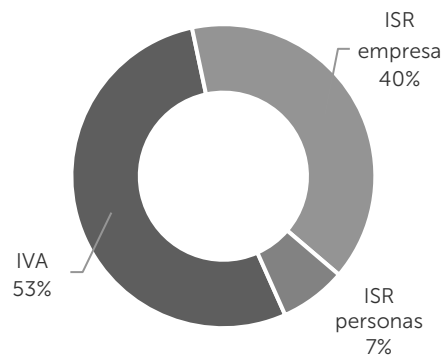
Dos veces el presupuesto actual del Ministerio de Educación**



1670 nuevos institutos para tercer ciclo de educación básica y media***

Fuentes: *Fondo Monetario Internacional, *Base de datos del Panorama Económico*, abril 2019. El Salvador con un PIB nominal de 26 898 millones de dólares; **Ley del Presupuesto 2020, Ramo de Educación Ciencia y Tecnología asciende USD 1 039 242 490; ***Consejo Nacional de Educación (CONED) 2016, *Plan El Salvador Educado*, “Costo de infraestructura para incorporar 240 000 estudiantes en tercer ciclo de educación básica y media USD 1 200 000.00 costo unitario instituto nuevo construido.

¿Cómo se distribuye esa evasión fiscal?



Sumados los montos totales de evasión estimada del ISR, resulta que el 85 % es evadido por empresas y solo el 15 % por personas naturales. Estos datos reafirmarían una vez más que el mayor incumplimiento de las responsabilidades tributarias está a cargo de quienes mayor capacidad de pago tienen, precisamente porque son quienes tienen mayor capacidad para evadir; mientras que las personas con rentas diversas tienen menor capacidad para ello y las personas asalariadas prácticamente poca o nula capacidad de evasión.

Fuente: Iniciativa Social para la Democracia (2016). *Informe de análisis sobre la evasión y elusión fiscal en El Salvador*, p. 24.



Actividad 3. Intenta calcular los totales en dólares evadidos por empresas y personas. ¿Concuerdas con los resultados del estudio? ¿Por qué consideras que las empresas evaden impuestos? ¿Qué medidas propones para combatir esta situación?

C. Cierre



Actividad 4. Observa los siguientes cuadros y apóyate en la información para analizar y responder.

Impuestos progresivos e impuestos regresivos

Un impuesto regresivo es aquel que recauda un menor porcentaje de los ingresos en la medida en que la persona gana más. Asimismo, representa una mayor carga para los individuos de bajo estatus socioeconómico. En otras palabras, **los impuestos regresivos son aquellos que afectan relativamente más a los pobres que a los ricos**. Por lo tanto, no tienen un efecto de redistribución de la riqueza. Por el contrario, si son muy altos pueden acentuar la desigualdad en una sociedad. Un impuesto progresivo es un sistema de impuestos en donde se establece que a mayor nivel de renta, mayor será el porcentaje de impuestos a pagar sobre la base imponible.

Tarea: Análisis de caso y guía de preguntas.

Caso de análisis: IVA 13 % sobre el consumo

Contribuyente 1. Persona que gana USD300.00 al mes, destina el 90 % de su ingreso a consumo y ahorra el 10 %.	Contribuyente 2. Persona que gana USD 3000.00 al mes, destina el 40 % de su ingreso a consumo y ahorra el 60 %.
--	--

Completa la siguiente información: En el primer caso, el c1 gasta USD ____ en consumo, de los cuales USD ____ son de IVA, esto equivale al ____% de su ingreso total. En el segundo caso, el c2 gasta USD ____ en consumo, de los cuales USD ____ son de IVA, esto equivale a ____% del ingreso total.

Responde

¿A qué contribuyente afecta más en términos porcentuales el impuestos? ¿Por qué? ¿Qué tipo de impuesto es el IVA? Justifica tu respuesta.

D. Evaluación formativa

Haz una reflexión con tus padres sobre los distintos impuestos, tasas y contribuciones que conocen. ¿Cómo dirías que es la estructura fiscal en el país? ¿Progresiva o regresiva? Además, discute sobre la evasión fiscal en el país y anota en tu cuaderno ideas para cambiar estas realidades.

PROFESOR: LIC.RIVERA, UN SALUDO A TODOS Y A TODAS.

ESTUDIOS SOCIALES TERCERA UNIDAD GUÍA No 4. DE AUTOAPRENDIZAJE SEGUNDO AÑO GENERAL "B" TRANSCRIBIR AL CUADERNO EL TRABAJO TERMINADO, PARA SU CALIFICACION LUEGO DE LA EMERGENCIA.

MANDAR EL ARCHIVO CON LAS FOTOS DEL TRABAJO TERMINADO EN EL CUADERNO, CON LOS DATOS: LA UNIDAD, EL NUMERO DE GUÍA, LA MATERIA TU SECCION Y TU NOMBRE. AL CORREO: jovicerv@gmail.com
O7-20